

2-24



SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO



Lic. José Isac Sánchez Rojas
Regidor Administración 2021-2024
Sombrerete Zacatecas.

Informe Trimestral.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
13 SEP. 2024
RECIBIDO

Lic. José Isac Sánchez Rojas.
Regidor del H. Ayuntamiento de
Sombrerete, Zacatecas (2021-2024)
Tel. 4339350074.



Conforme lo marca el Art. 86 fracción xv de la Ley Orgánica del municipio del estado de Zacatecas, los artículos 21, 22 y 23 del reglamento interno del Municipio de Sombrerete y demás aplicadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Zacatecas; Le hago entrega de mi informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre octubre y noviembre del año 2021.

Mi responsabilidad como regidor dentro de esta administración es velar por los intereses de los ciudadanos de nuestro municipio, además del buen funcionamiento de la administración pública municipal.

Mi función como regidor es ejercer las facultades de deliberación y decisión con integridad y congruencia, tratando con responsabilidad y honradez los recursos públicos del Municipio.

Informe Trimestral de Actividades de 1 de Abril al 30 de Junio de 2023.

Comisiones.

Presidente: Comisión de Educación y Cultura.

Vocal: Comisión de Hacienda.

Vocal: Plazas y Mercados.

Comisión: Desarrollo Rural.

Comisión: Desarrollo Económico.



Actividades como Regidor, Actividades Sociales, Eventos y Comisiones.

Abril Y Mayo 2024

Se conoce como veda electoral al periodo en el cual los funcionarios públicos y autoridades en México se abstienen de realizar propaganda, publicidad y cualquier tipo de actividades que puedan ser interpretadas como intentos de influir en las preferencias políticas de la ciudadanía. La veda electoral implica una serie de restricciones para las autoridades de todos los niveles de gobierno municipal, estatal y federal, quienes deberán abstenerse de realizar acciones como suspensión de actos públicos (como la inauguración de obras) y partidistas por parte de los funcionarios y la entrega de apoyos económicos que podrían afectar la decisión de los votantes. Esta medida, que comenzará el próximo 1 de marzo y se extenderá hasta el 2 de junio de 2024. Es decir, comienza con las campañas electorales federales y concluye el día de las votaciones.

Por tal motivo solo se participó en estos meses en las sesiones de cabildo, en actos estrictamente relacionados en el buen funcionamiento de la administración y sin incurrir en actos inapropiados a la veda electoral.

Julio 2024.

A solicitud el delegado municipal de la comunidad de lo de mena comunidad de nuestro municipio, se gestionó ante el departamento de alumbrado público la reparación de la instalación eléctrica en la cancha de usos múltiples de la misma comunidad, así como la misma de la escuela telesecundaria, ya que se encuentran en muy mal estado.

Asistí a la 55 Asamblea General (43° sesión extraordinaria) de cabildo, en dicha reunión participe como parte de la comisión de hacienda en el análisis, discusión y posterior dictamen de los puntos que se exponen por parte de la tesorera municipal, en el primer punto se plantea el pago del derecho al alumbrado público (DAP) del mes de abril esto ante la CFE, estos recursos se obtendrán del fondo IV del municipio para dicho pago. Dos aprobación en su caso para disponer recursos del FONDO IV de municipio para el pago de combustibles. Tres disponer recursos del fondo IV del municipio ejercicio fiscal 2024 para la audición de uniformes del departamento de seguridad pública.



SOMBRERETE
PUEBLO MÁGICO

Participación en la 56 Asamblea General (44° sesión extraordinaria) de cabildo, en esta sesión se reunió la comisión de hacienda para deliberar 2 puntos que pide su autorización la tesorera municipal y es deber de la comisión elaborar el dictamen de cada punto. El primero solicita la obtención de recursos del fondo IV del municipio ejercicio fiscal 2024 que serán empleados en el abono a cuenta del IMSS por concepto del pago del mes de enero del presente año. Punto 2 aprobación de los informes financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo, así como el 1er trimestre del presente año.

ATENTAMENTE.



Lic. José Isac Sánchez Rojas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Regidor del H. Ayuntamiento de Sombrerete

(2021-2024)